

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Personal de la dotación	299	Partida presupuestaria	12	Capítulo presupuestario	03
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2023	Efectivo 2023	% Cumplimiento meta	Ponderación comprometida 2023	Ponderación obtenida 2023
Objetivo 1: Gestión Eficaz					30%	30%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	30%	30%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					30%	30%
2	Estado Verde	Hasta etapa 1	14 requisitos cumplidos de 14 comprometidos	100%	10%	10%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	111%	135,15% (2.075.523 / 1.535.702)	82,13%	20%	20%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					40%	40%
4	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	Hasta etapa 1	12 requisitos cumplidos de 12 comprometidos	100%	15%	15%
5	Transformación Digital	Medir	0% (0 / 27)	Cumple	25%	25%
Porcentaje de cumplimiento global					100,00%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308514_doc_pdf.pdf
Fuente: Dipres

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas alcanzó un 100% de cumplimiento de su PMG para el año 2023.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los cinco compromisos adquiridos (tres indicadores y dos sistemas):

- En un indicador se cumplió la meta (Medidas de Equidad de Género).
- Un indicador fue medido correctamente (Transformación Digital).
- En dos sistemas se implementaron sus objetivos en un 100% (Calidad de Servicio y Estado Verde).
- En un indicador no se cumplió la meta, no obstante se acreditaron causas externas válidas y no previstas (Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29).

El indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 tuvo como resultado efectivo un 135,15%, alcanzando un 82,13% de la meta comprometida (111%). Tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución, el Comité Técnico determinó que existieron causas externas válidas y no previstas que incidieron en su incumplimiento. La institución señaló que el incumplimiento se debió a modificaciones presupuestarias ocurridas en forma posterior a la formulación del Presupuesto 2023, para la contratación del "Estudio Asesoría Técnica para el Desarrollo de un Esquema Tarifario en Rutas Viales Interurbanas - Fase II". Por lo tanto, obtuvo el 20% de la ponderación asignada en el cumplimiento global, ya que adicionó un 3,57%.